

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

**12471** *Resolución de 14 de diciembre de 2016, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone el cese de don Javier Marcial de Torre Mandri como Subdelegado del Gobierno en Cádiz.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 73 y 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Javier Marcial de Torre Mandri, con efectos 14 de diciembre, y con número de registro de personal 3166223424 A1502, como Subdelegado del Gobierno en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 14 de diciembre de 2016.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Antonio Sanz Cabello.